Contrato N° 51 /14

Licitación Por Concurso de Ofertas DINCAP N° 02/2014
"SERVICIOS GASTRONOMICOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
ID N° 273.144
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

EL MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERÍA, a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – DINCAP, con domicilio en la calle Alberdi Nº 226 entre Pte. Franco y Palma, Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto, por el **Ing. Agr. CESAR DUARTE RIVEROS** con C.I. Nº 649.896, en su carácter de Director General, en adelante denominado la **"CONTRATANTE"**, por una parte, y por la otra parte la firma unipersonal **K.L. SERVICIOS VARIOS,** con **RUC Nº 1412573-0**, domiciliada en 8va. c/ Curupyty de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay; representado en este acto por la **Sra. BENITA YEGROS VALLEJOS**, con C.I. N° 1.412.573, en su carácter de Propietaria, denominada en adelante el "**PROVEEDOR**", y denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente **"SERVICIOS GASTRONOMICOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a los servicios gastronómicos para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), que serán proveídos de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de Adjudicación emitida por la CONTRATANTE, y su respectiva notificación;
(f) Cuadro de Precios Adjudicados;
(g) Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	4	0	0	280	10	1	99	73.380.152

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 273.144.-
Siendo el llamado Plurianual, la validez o continuidad de la presente contratación quedará supeditada a la disponibilidad de los créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DICNAP N° 02/2014 "SERVICIOS GASTRONOMICOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, convocado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos del MAG, según Resolución N° 1003 de fecha 07 de julio de 2014. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1268 de fecha 18 de agosto de 2014.-

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Ing. Agr. César Duarte Riveros
Director General
DINCAP

Contrato N° 51 /14

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Present.	Marca	Proced	Precio Unitario IVA Incluido si corresp.
1		**SERVICIO DE CATERING**						
1.1	90101603-003	**Bocaditos Salados (Paquete de 100 unidades)**	Unidad	1	Paquete	Landau	Nacional	300.000
		SUB TOTAL						300.000
1.2	90101603-004	**Bocaditos Dulces (Precio por Kilo)**	Kilos	1	Bandeja	Landau	Nacional	100.000
		SUB TOTAL						100.000
1.3	90101603-007	**Provisión de Torta (Precio por Kilo)**						
		Provisión de torta, con relleno de dulce de leche y crema pastelera y decorado con merengue, presentación en bandeja y por kilos.	Kilos	1	Unidad	N/A	N/A	50.000
		SUB TOTAL						50.000
1.4	90101603-028	**Provisión de Chipas. (Precio por Kilo)**						
		Provisión de Chipas en paquetes de 1 kilogramo.	Kilos	1	Bandeja	Ña Eustaquia	Nacional	60.000
		SUB TOTAL						60.000
1.5	90101603-017	**Provisión de Panificados (Precio por Kilo)**	Kilos	1	Bandeja	Edward	Nacional	15.000
		SUB TOTAL						15.000
1.6		**Coffe Break**						
1.6.1	90101603-022	Provisión de Café negro : torrado con azúcar	litros	1	Termos	N/A	N/A	25.000
1.6.2	90101603-023	Provisión de Café con leche entera	litros	1	Termos	N/A	N/A	25.000
1.6.3	90101603-023	Provisión de Café con leche descremada	litros	1	Termos	N/A	N/A	25.000
1.6.4	90101603-018	Provisión de Cocido negro: Yerba y azúcar (quemado al carbón).	litros	1	Termos	N/A	N/A	25.000
1.6.5	90101603-019	Provisión de Cocido con leche entera	litros	1	Termos	N/A	N/A	25.000
1.6.6	90101603-019	Provisión de Cocido con leche descremada	litros	1	Termos	N/A	N/A	25.000
1.6.7	90101603-015	Provisión de Leche entera (liquida)	Unidad	1	Tetra Pack	N/A	N/A	10.000
1.6.8	90101603-015	Provisión de Leche descremada (liquida)	Unidad	1	Tetra Pack	N/A	N/A	10.000
1.6.9	90101603-014	Provisión de azúcar blanca	Unidad	1	Cajas de 50 unid	N/A	N/A	50.000
1.6.10	90101603-014	Provisión de edulcorante en polvo	Unidad	1	Cajas de 50 unid	N/A	N/A	50.000
		SUB TOTAL						270.000
1.7	90101603-010	**PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA CON POSTRE - TIPO I .**	Ración	1	Unidad	N/A	N/A	80.000
		SUB TOTAL						80.000
	90101603-010	**PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA CON POSTRE - TIPO II.**	Ración	1	Unidad	N/A	N/A	80.000
		SUB TOTAL						80.000
	90101603-005	**PROVISIÓN DE FESTIVAL DE PASTAS CON POSTRE**	Ración	1	Unidad	N/A	N/A	80.000
		SUB TOTAL						80.000
1.8		**Provisión de Bebidas Varias**						
1.8.1	90101603-006	Provisión de gaseosas de botella de 2 litros (varios sabores) Pack de 6 unidades.	unidad	1	Pack de 6 unidades	Coca Cola	Nacional	70.000
1.8.2	90101603-006	Provisión de gaseosas descartable de 500cc (varios sabores) **Pack de 6 unidades.**	unidad	1	Pack de 6 unidades	Coca Cola	Nacional	40.000
		SUB TOTAL						110.000
1.8.3	90101603-024	Agua mineral gasificada de botella descartable de 500 cc. Pack de 6 unidades.	unidad	1	Pack de 6 unidades	América	Nacional	30.000

Lic. Sonia Yegros Vallejos
KL Servicios Varios
CDR/ge

Duarte Rivero
General
DINCAP

Contrato N° 51 /14

1.8.4	90101603-024	Agua mineral gasificada de botella descartable de 2 litros. Pack de 6 unidades.	unidad	1	Pack de 6 unidades	América	Nacional	35.000
		SUB TOTAL						65.000
1.8.5	90101603-025	Agua mineral sin gas de botella descartable de 500cc. Pack de 6 unidades.	unidad	1	Pack de 6 unidades	América	Nacional	30.000
1.8.6	90101603-025	Agua mineral sin gas de botella descartable de 2 litros.Pac de 6 unidades.	unidad	1	Pack de 6 unidades	América	Nacional	35.000
1.8.7	90101603-025	Agua mineral sin gas de 20 litros	unidad	1	Bidón	América	Nacional	30.000
1.8.8	90101603-025	Agua mineral sin gas de en Bidon 20 litros con dispenser que sea frio o caliente.	unidad	1	Unidad	América	Nacional	250.000
		SUB TOTAL						345.000
1.9	90101603-008	**Provisión de Jugos**						20.000
		SUB TOTAL						20.000
1.10		**Provisión de Hielos**						
1.10.1	90101603-016	Provisión de hielos en cubo en Bolsa de 3 kg.	unidad	1	Bolsas	N/A	N/A	10.000
1.10.2	90101603-016	Provisión de hielos en cubo en bolsade 20kg.	unidad	1	Bolsas	N/A	N/A	35.000
		SUB TOTAL						45.000
1.10.3	90101603-021	Provisión de hielos en barra	unidad	1	Barra			35.000
		SUB TOTAL						35.000
2		**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS**						
2.1	90151802-007	Provisión de Bandeja y Fuente.	unidad	1	Evento	N/A	N/A	10.000
		SUB TOTAL						10.000
2.2	90151802-026	Provisión de Conservadoras	unidad	1	Evento	N/A	N/A	10.000
		SUB TOTAL						10.000
2.3	90151802-023	Provisión de Tachos	unidad	1	Evento	N/A	N/A	10.000
		SUB TOTAL						10.000
2.4	90151802-018	Provisión de Champañeras o hieleras (acrílico)	unidad	1	Evento	N/A	N/A	10.000
		SUB TOTAL						10.000
2.5	90151802-011	Provisión de Vasos (vidrio)	unidad	1	Evento	N/A	N/A	1.000
2.6	90151802-011	Provisión de Vasos (plástico)	unidad	1	Evento	N/A	N/A	1.000
		SUB TOTAL						2.000
2.7	90151802-012	Provisión de Copas (vidrio)	unidad	1	Evento	N/A	N/A	1.000
		SUB TOTAL						1.000
2.8	90151802-037	Provisión de Tazas con Platillitos	unidad	1	Evento	N/A	N/A	2.000
		SUB TOTAL						2.000
2.9	90151802-015	Provisión de Platos	unidad	1	Evento	N/A	N/A	1.000
		SUB TOTAL						1.000
2.10	90151802-016	Provisión de Platillitos	unidad	1	Evento	N/A	N/A	1.000
		SUB TOTAL						1.000
2.11	90151802-010	Provisión de Cubiertos (cuchillo y tenedor)	unidad	1	Evento	N/A	N/A	2.000
		SUB TOTAL						2.000
2.12	90151802-006	Provisión de Sillas de plásticos con poza brazos	unidad	1	Evento	N/A	N/A	5.000
2.13	90151802-006	Provisión de Sillas de plásticos sin poza brazos	unidad	1	Evento	N/A	N/A	3.500
		SUB TOTAL						8.500

***Visión**: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.*
Asunción 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Lic. Benita Yegros Vallejos
RL Servicios Varios

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS · DIRECCION GENERAL · DINCAP

Contrato N° 51 /14

2.14	90151802-020	Provisión de Tablón	unidad	1	Evento	N/A	N/A	15.000
		SUB TOTAL						15.000
2.15	90151802-021	Provisión de Mesa rectangular	unidad	1	Evento	N/A	N/A	20.000
2.16	90151802-021	Provisión de Mesa redonda	unidad	1	Evento	N/A	N/A	15.000
		SUB TOTAL						35.000
2.17	90151802-004	Provisión de Pollerón	unidad	1	Evento	N/A	N/A	30.000
2.18	90151802-004	Provisión de Manteles	unidad	1	Evento	N/A	N/A	20.000
2.19	90151802-004	Provisión de Cubre Mantel	unidad	1	Evento	N/A	N/A	15.000
		SUB TOTAL						65.000
2.20	90151802-002	Provisión de Toldos (blanco) cuadrado 4x4 incluido servicios de montajes y desmontajes para evento	unidad	1	Evento	N/A	N/A	300.000
2.21	90151802-002	Provisión de Toldos (blanco) cuadrado 6x6 incluido servicios de montajes y desmontajes para evento	unidad	1	Evento	N/A	N/A	400.000
2.22	90151802-002	Provisión de Toldos (blanco) cuadrado 10x10 incluido servicios de montajes y desmontajes para evento	unidad	1	Evento	N/A	N/A	800.000
2.23	90151802-002	Provisión de Toldos (blanco) exagonal 4x4 incluido servicios de montajes y desmontajes para evento	unidad	1	Evento	N/A	N/A	400.000
2.24	90151802-002	Provisión de Toldos (blanco) exagonal 8x8 incluido servicios de montajes y desmontajes para evento	unidad	1	Evento	N/A	N/A	800.000
		SUB TOTAL						2.700.000
2.25	90151802-019	Servicios de Mozo (dia) x 8 horas	unidad	1	Evento	N/A	N/A	150.000
2.26	90151802-019	Servicios de Mozo (noche) x 6 horas	unidad	1	Evento	N/A	N/A	150.000
		SUB TOTAL b						300.000
2.27	90151802-044	Servicio de asador (dia) x 8 horas	Unidad	1	Evento	N/A	N/A	150.000
2.28	90151802-044	Servicio de asador (noche) x 6 horas	Unidad	1	Evento	N/A	N/A	150.000
		SUB TOTAL						300.000
2.29	90151802-055	Servicio de Iluminación: con reflectores (2 unidades mínimo)	Unidad	1	Evento	N/A	N/A	100.000
		SUB TOTAL						100.000
2.30	90151802-017	Provisión de entretelados: tela diolen, colores a convenir	metros	1	Evento	N/A	N/A	50.000
		SUB TOTAL						50.000
2.31	90151802-048	Provisión de Centros de Mesas: para mesas de conferencias, de mínimo 60 cm. de largo.	Unidad	1	Evento	N/A	N/A	300.000
2.32	90151802-048	Provisión de Centros de Mesas: para mesas redondas.	Unidad	1	Evento	N/A	N/A	300.000
		SUB TOTAL						600.000
3		**SERVICIO DE MUSICA**						
3.1	90151802-029	Servicio de musico cuarteto	Unidad	1	Evento	N/A	N/A	1.500.000
3.2	90151802-029	Servicio de musico solista	Unidad	1	Evento	N/A	N/A	1.000.000
		SUB TOTAL						2.500.000
4		**PROVISIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO**						
4.1	90151802-001	Provisión de música funcional CD, DVD de música con todo el equipamiento requerido para su funcionamiento, equipos retroproyector, micrófono con pedestal de pie, micrófono inalambrico,microfono con soporte de mesa	Unidad	1	Evento	N/A	N/A	1.500.000
		SUB TOTAL						1.500.000

***Visión**: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de extensión al sector agrario con énfasis en la familia rural.*
Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco — Teléf.: 448 654 — E-mail: [illegible]@mag.gov.py

Lic. Senila Yegros Vallejos
Kl. Servicios Varios

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA — DIRECCIÓN NACIONAL de Coord. Adm. de Proy. — DIRECCIÓN GENERAL — DINCAP

César Duarte Riveros
Director General
DINCAP

Contrato N° 51 /14

5		PROVISIÓN DE SALAS DE REUNIONES O BANQUETES						
5.1	90111603-001	Alquiler de salón de eventos (50 personas como mínimo)	unidad	1	Evento	N/A	N/A	1.500.000
5.2	90111603-001	Alquiler de salón de eventos (250 personas como mínimo)	unidad	1	Evento	N/A	N/A	4.985.000
		SUB TOTAL						6.485.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES) IVA incluido** y el monto máximo es de **Gs. 200.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES) IVA incluido**.
Por la modalidad de Contrato Abierto, la contratante se obliga a requerir al Proveedor la entrega de los bienes/servicios por el monto/cantidad mínimo/a; el monto/cantidad máximo/a es un monto nominal que la Contratante no está obligada a ejecutar.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.
Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la provisión, sea determinado en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios, estos precios se fijaran si están sujetos a reajustes, conforme a las CEC.
El Banco y Numero de Cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO NACIONAL DE FOMENTO - Cta. N° 0001000008198157.-**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es de su suscripción hasta el **31 de diciembre de 2015.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BINES y/o SERVICIOS.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Departamento Administrativo dependiente de la Dirección de Administración Financiera de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total máximo del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. Senilla Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Oscar Duarte Riveros
Director General
DINCAP

Visión: *Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agropecuario con énfasis en la familia rural.*
Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

CDR/ge

Contrato N° 51 /14

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay, el día 04 del mes de Setiembre del año dos mil catorce.-

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

.....	.....
Sra. BENITA YEGROS VALLEJOS	**Ing. Agr. CESAR DUARTE RIVEROS**
PROVEEDOR	**CONTRATANTE**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION NACIONAL de Coord. y Adm. de Proyectos
DIRECCION GENERAL
DINCAP